

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo el IV Encuentro Nacional de Padres y Allegados de Ciegos y Disminuidos Visuales, a realizarse en la ciudad de Choele Choel el 29 y 30 de abril de 2000.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 21/2000